

Nombre del alumno:

Viviana Aylín Pérez Castellanos

Nombre del profesor:

Lic. Derli Guadalupe Gonzales

Licenciatura:

Trabajo Social y gestión Comunitaria

Materia:

Ética y legislación

Nombre del trabajo:

Ensayo del tema:

“Antecedentes de la legislación laboral”

INTRODUCCIÓN

En el presente ensayo voy a hablar un poco acerca de lo que es el trabajo y el derecho laboral y el derecho laboral y el cómo todo esto ha tomado vuelo y cambiado la situación de los trabajadores.

El trabajo se define como toda actividad o esfuerzos humanos, ya sea físico. Intelectual o mixto destinado a producir bienes y/o servicios. Toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social y obtener el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado. Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo y a la protección contra el desempleo.

Por otra parte, el derecho del laboral, es aquella rama del derecho que guía las relaciones que nacen a partir de la realización del trabajo es preferentemente la regulación del trabajo dependiente y subordinado realizado en el sector privado

Desde tiempos antiguos hubieron ciertos atentados en contra de los trabajadores, eran tiempos en los que no existían las leyes o no las ejercían es por eso que los que eran jefes atentaban en contra de sus trabajadores e incluso de la vida misma, su integridad y hasta tratándolos como esclavos menospreciando su derecho laboral unos de los más conocidos fueron Carlos Marx y Federico Engels quienes Compraron el trabajo como una mercancía en esta época trataban de menospreciar el Derecho Laboral el cual se hace una disciplina en a partir del siglo XVIII cuando comienza a intervenir el estado en la regulación de las relaciones laborales convirtiéndose en una fuerte protección social para los trabajadores claro el derecho del trabajo no surge de la noche a la mañana tiene un periodo de evolución pasando por la época antigua, edad media. edad moderna y contemporáneo. Con el surgimiento de la revolución industrial el cual fue un periodo histórico de transformaciones económicas y sociales en donde surgió la conciencia de clases que beneficiaría a miles de trabajadores en fábricas y les convencería de luchar por la misma causa entonces nacen los primeros movimientos sindicales, entonces vinieron las manifestaciones de Karl Marx y Friedrich Engels su manifiesto comunista que pondría un antes y un después en el movimiento obrero surgió por las exigencias propias de los mismos obreros, durante la revolución industrial también surgieron las grandes maquinarias para el trabajo de la tierra en la que los campos se volvieron de propiedad privada y entonces vinieron grandes cambios con la creación del emprendimiento y la circulación del capital el desarrollo de la industria, los avances tecnológicos el comercio y la economía capitalista las primeras manifestaciones de normas laborales que fueron nombradas como legislación industrial en las cuales se intentaban regular de obreros y patronos pero fueron más usadas por los juristas franceses,

México fue el primer país que agrego el derecho de los trabajadores en la Constitución Mexicana, finaliza el Derecho del Trabajo y nace la ley federal del trabajo, en la constitución mexicana existen leyes que protegen el derecho de los trabajadores en especial hay uno que me llama mucho la atención que en marca en el ART. 3.- En este artículo existe un fragmento que parece muy interesante ya que menciona que “el trabajo debe efectuarse en condiciones que aseguren la vida, la salud y un nivel económico decoroso para el trabajador y su familia” y a mi parecer no todos respetan ese derecho laboral y aunque haya sido el primer país en tomar en cuenta los derechos del trabajador hoy en día es el país con el salario mínimo con ochenta pesos al día, como puede una persona llevar una “buena vida” con esa cantidad en la actualidad se exigiría menos tiempo de la duración de trabajo para poder repartir equitativamente el tiempo de trabajo, ya que a causa del

desempleo no existen trabajos suficientes, pero porque es importante el derecho laboral en México por la explotación de trabajadores, y porque vivimos en país que se preocupa más por obtener ganancias monetaria que por sus trabajadores cuando debería de hacerlos al revés cuidando la integridad de sus trabajadores y ellos cuidaran de sus inversiones pero prefieren dar derechos mínimos, y más cuando son empresas privadas algunas veces no cubre los lineamientos de legalidad y del derecho que cada trabajador merece.

Con la legislación laboral la cual constituye un conjunto de leyes dictadas para restablecer el equilibrio roto entre las partes que intervienen en la producción, situando en un plano de igualdad a patronos y trabajadores, una de las organización más preocupadas por el derecho laboral es la organización Internacional del trabajo que se ha dedicado a la búsqueda de soluciones para mejorar la calidad de vida de los trabajadores creando varios cambios productivos para su mismo fin, por lo que mencionar su inicio y sus bases es de mucha importancia para analizar la situación laboral actual lo que nos lleva también a hablar del derecho social el cual es considerado como uno de los más importantes ya que garantiza la protección del ser humano frente a cualquier vulnerabilidad donde son aplicados desde una perspectiva donde la sociedad vela por el bienestar de las personas porque el ser humano necesita tener sus necesidades básicas cubiertas, los derechos sociales también buscan la plenitud a través de la regulación del derecho público el cual es orientado a la defensa de la dignidad individual, el derecho laboral esta ley tiene como finalidad de equilibrar los derechos y obligaciones de ambas partes para propiciar una armonía social el cual protege a la clase trabajadora el cual garantiza las fuentes de empleo, el capital de trabajo y acciones que le brindan al trabajador la oportunidad de vivir y ofrecerle a su familia una vida plena, en la constitución política de los estados unidos mexicanos establece los principales generales laborales, el primero es el trabajo es como derecho y deber, libertad de empleo igualdad estabilidad en el empleo, aplicación de las normas más favorables para el trabajador, lo que garantiza que esto se cumpla es el contrato laboral que en donde una persona se compromete a prestar su trabajo mediante un pago y también salarios, jornada, descansos, vacaciones, condiciones de trabajo y representación sindical, el trabajador también debe contar con una capacitación antes de empezar a trabajar, lo que nos lleva a los derechos del trabajo el cual establece que toda persona tiene derecho a un trabajo, el cual es a base para la realización de una persona por ejemplo así como los que estudiamos lo que anhelamos al terminar el universidad es encontrar un buen trabajo, lo cual nos garantiza la oportunidad de ganarse la vida mediante un trabajo libremente escogido y aceptado.

CONCLUSIÓN

A la conclusión a la que llegue es que el derecho del trabajo es un elemento muy importante ya que a través de todas las normas que existen se regulan las relaciones entre el trabajador y patrones.

Considero que debemos de conocer acerca de estos temas ya que como trabajadores sociales nos encargamos de garantizar el derecho social de una persona y los derechos del trabajo no serán la excepción también considero que para comprender mejor el derecho laboral es necesario conocer conceptos básicos que marca la ley.

Bibliografía

Gutierrez, S. E. (2010). introducción a la ética . *UDS*, 1-87.